

Índice

Presentación	VI
--------------	----

Capítulo I

ROBOTS ASESINOS: ¿REALIDAD O FICCIÓN? LOS SISTEMAS DE ARMAS AUTÓNOMAS EN EL MARCO DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

Diego Chávez Salgado ▪ Camila Cruz García ▪ Paula Herrera Jaramillo

Resumen	12
1. Introducción	13
2. Definición y clasificación de armas autónomas	14
3. Cumplimiento del marco jurídico del Derecho Internacional Humanitario	15
3.1. Principio de distinción	15
3.1.1. El principio de distinción en el Derecho convencional	15
3.1.2. El principio de distinción en las normas consuetudinarias de Derecho Internacional Humanitario	16
3.1.3. Análisis del principio de distinción en relación a las armas autónomas	17
3.2. Principio de precaución	17
3.2.1. El principio de precaución en el derecho convencional	18
3.2.2. El principio de precaución en la costumbre de Derecho Internacional Humanitario	18

3.2.3. Análisis del principio de precaución en relación a las armas autónomas	18
3.3. Principio de proporcionalidad	19
3.3.1. El principio de proporcionalidad en el derecho convencional	19
3.3.2. El principio de proporcionalidad en las normas consuetudinarias de Derecho Internacional Humanitario	20
3.3.3. Análisis del principio de proporcionalidad en relación a las armas autónomas	20
4. Responsabilidad. ¿Las armas autónomas promueven la impunidad?	21
5. Comparación con otros métodos y medios restringidos en un contexto de conflicto armado	24
6. Retos para el Derecho Internacional Humanitario respecto al uso de armas autónomas	26
7. Conclusiones	27

Capítulo II

LA EXCEPCIÓN A LA COSA JUZGADA EN MATERIA PENAL CUANDO SE TRATA DE INDEMNIZACIONES CIVILES

Leonardo Coronel Larrea ▪ Anabela Chiriboga Bucheli

Resumen	32
1. Introducción	33
2. Algunos antecedentes	34
3. El antiguo derecho ecuatoriano	36
4. La distinción entre responsabilidad civil y responsabilidad penal	38
5. El principio de reparación integral	40
6. Sobre la prórroga de competencia	42

7. El núcleo del problema. La inconformidad de la indemnización penal	43
8. La cosa juzgada	46
8.1. Los límites de la <i>res judicata</i>	47
9. La prejudicialidad	50
10. Otra excepción dentro del nuevo proceso	51
10.1. La litispendencia	52
11. Conclusiones	52

Capítulo III

DESAÍOS FISCALES ORIGINADOS POR LA GLOBALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA Y LOS ESQUEMAS DE PLANIFICACIÓN FISCAL AGRESIVA: ¿HA PODIDO ECUADOR AFRONTARLOS?

Danny Lenin Espinosa Taipe ▪ Katherine Estefanía Hoyos Navas

Resumen	58
1. Introducción	59
2. ¿Tiene un límite la planificación tributaria?	60
3. La elusión y evasión fiscal	63
3.1. Elusión fiscal	63
3.2. Evasión fiscal	64
3.3. Diferencias entre la elusión y evasión fiscal	64
4. Apple Inc. e Irlanda, ¿planificación fiscal agresiva?	65
5. Mecanismos de defensa contra las prácticas perniciosas en el plano internacional	67
6. Aplicación en Ecuador	68
6.1. Régimen tributario de renta global	69
6.2. Estructuras de planificación tributaria utilizadas en Ecuador	70
6.2.1. Transacciones con empresas fantasmas	70
6.2.2. Subcapitalización de aportes de capital	70

6.2.3. Simulación y <i>Treaty Shopping</i>	71
6.3. Medidas adoptadas por Ecuador en pro de la estabilidad fiscal	71
7. Conclusiones	74

Capítulo IV

HUMAN RIGHTS AS A PROTECTION MECHANISM FOR THE ENVIRONMENT: IS IT POSSIBLE TO INCLUDE IACH R'S ADVISORY OPINION 23/17 IN THE ECUADORIAN LEGAL SYSTEM?

Josselyn Jessenia Espinoza Bautista

Abstract	80
1. Introduction	81
2. Preliminary concepts	81
2.1. Advisory opinion	81
2.2. Nature's rights	82
2.3. Anthropocentrism and biocentrism	83
3. Environmental law: new trends and concepts	84
3.1. Relevant events linked to new environmental law trends	84
3.2. Environmental law emerg ing concepts	85
4. Content of the Advisory Opinion 23/17	86
4.1. State obligations determined by the Inter-American Court	87
4.1.1. Obligation of prevention	87
4.1.2. Obligation of precaution	89
4.1.3. Obligation of cooperation	89
4.1.4. Procedural obligations (access to information, participation in decisions, justice)	90
4.1.4.1. Access to information	90

4.1.4.2. Participation in decisions regarding environmental issues	91
4.1.4.3. Access to justice	91
5. Environmental human right (s): a protection mechanism for nature	92
6. Advisory Opinion 23/17 in the Ecuadorian legal system	95
7. Conventionality control: solution for the inclusion of Advisory Opinion 23/17 in Ecuadorian legal system	96
8. Conclusion	97

Capítulo V

ALCANCE Y OPORTUNIDAD DEL ARBITRAJE EN EQUIDAD Y *EX AEQUO ET BONO* DENTRO DEL SISTEMA JURÍDICO ECUATORIANO

María Emilia Flores Suasnavas ▪ Elías David Orozco Herrera

Resumen	102
1. Introducción	103
2. Plexo normativo	104
2.1. Estatuto de la Corte Internacional de Justicia	105
2.2. Convención de Nueva York	105
2.3. Convención Interamericana sobre Arbitraje Comercial Internacional	105
2.4. Convención de Washington (CIADI)	106
2.5. Convención de Ginebra	106
2.6. Ley Modelo Uncitral	106
2.7. Legislación ecuatoriana	107
2.7.1. Constitución de la República del Ecuador	107
2.7.2. Ley de Arbitraje y Mediación	107
2.7.3. Código Orgánico de la Función Judicial	108
2.7.4. Código de Procedimiento Civil	109
3. Equidad y <i>ex aequo et bono</i>	109
3.1. Equidad en sentido amplio	109

3.1.1. Equidad en sentido estricto	110
3.1.2. Fallo <i>ex aequo et bono</i>	111
4. Oportunidad de aplicación de la equidad frente a las fuentes formales	112
4.1. Tesis de la subsidiariedad	112
4.2. Tesis de la discrecionalidad	113
4.3. Tesis de la exclusión normativa	115
4.4. Sobre la figura del <i>dépeçage</i>	116
5. Alcance de la equidad	116
5.1. Tesis de la equidad aplicada al proceso y al fondo de la controversia	117
5.1.1. El principio de autonomía de la voluntad y de <i>pacta sunt servanda</i>	117
5.1.2. El carácter supletorio del COGEP exclusivamente en arbitrajes <i>de iure</i>	118
5.1.3. La sana crítica como criterio de equidad	118
5.1.4. La no necesidad de especialidad jurídica del árbitro que resuelve en equidad	118
5.2. La equidad aplicada únicamente al fondo de la controversia	119
5.2.1. La naturaleza teleológica de la equidad	119
5.2.2. El orden público y las normas imperativas como límites de la autonomía de la voluntad	120
5.2.3. El arbitraje como un servicio de administración de justicia y la tutela judicial efectiva	121
5.2.4. Debido proceso	122
5.2.4.1. Sobre el derecho a la defensa	122
5.2.4.2. Sobre la actividad probatoria	123
5.2.4.3. Admisibilidad	123
5.2.4.4. Oportunidad	124
5.2.4.5. Sobre la transigibilidad del derecho al debido Proceso	124
5.2.4.6. Sobre el carácter constitucional del debido proceso	125

6. Propuesta de aplicación de las tesis de alcance y oportunidad de la equidad en el ordenamiento jurídico ecuatoriano	126
7. Conclusiones	127

Capítulo VI

LA CAPACIDAD JURÍDICA DE LOS DISCAPACITADOS INTELECTUALES Y SUS DERECHOS COMO CONSUMIDORES EN ECUADOR SEGÚN LA CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Robert Friend Macías ▪ María de los Ángeles Álava Díaz

Resumen	132
1. Introducción	133
2. Evolución histórica del sistema de capacidades y la discapacidad intelectual según la Convención para los Derechos de los Discapacitados	134
3. La discapacidad en Ecuador y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	135
4. El sistema de capacidad en la legislación ecuatoriana	136
4.1. El Código Civil ecuatoriano	137
4.2. Ley Orgánica de Discapacidades	138
4.3. Proceso de acreditación de las personas con discapacidad	140
4.4. Ley Orgánica de Defensa del Consumidor	141
5. Análisis de caso	142
6. Legislación comparada	143
6.1. El sistema de discapacidades argentino	143
6.2. El sistema de discapacidades español	144
7. Conclusiones	145
8. Propuesta	146

*Capítulo VII***CONSTRUIR EL DERECHO (ENTRE JUEGOS COOPERATIVOS Y NO-COOPERATIVOS)***Mauricio Maldonado Muñoz*

Resumen	150
1. Introducción: algunas consideraciones previas	151
2. Interpretación: disposiciones (textos) y normas (significados)	153
3. Juegos cooperativos y no-cooperativos	155
3.1. Juegos cooperativos y legislación	155
3.2. Juegos no-cooperativos e interpretación	157
3.3. Juegos cooperativos e interpretación	158
4. Conflictos legislativos y conflictos judiciales en cuanto a su resolución y argumentación	159
4.1. La forma de resolución del conflicto y la competencia para resolverlo	160
4.2. En cuanto a las herramientas discursivas que son generalmente aplicadas para su resolución y sus consecuencias	161
5. Conclusiones (provisionales)	162

*Capítulo VIII***LAS VIRTUDES DE LOS *DISPUTE BOARDS* Y SU APLICACIÓN EN ECUADOR***David Eduardo Proaño Alcívar ▪ Marco Mateo Guevara Ruales*

Resumen	166
1. Introducción	167
2. El conflicto	167
3. Los métodos alternativos de solución de conflictos	168
4. Los <i>Dispute Boards</i>	168
4.1. Cambio en el paradigma del manejo del conflicto	170
4.2. Tipos de <i>Dispute Boards</i>	170

5. <i>Dispute Boards</i> en Ecuador	170
5.1. Caso Coca-Codo Sinclair	171
5.2. La Junta Combinada de Disputas o JCD	172
5.2.1. Competencias	172
5.2.2. Proceso de solución de disputas	173
6. Ventajas	174
6.1. Celeridad	174
6.2. Inmediatez	174
6.3. Continuidad de la ejecución	174
6.4. Verificación de cumplimiento	175
6.5. Confidencialidad	175
6.6. Experticia en la obra que se va a realizar	175
6.7. Bajos costos	176
6.8. La experiencia del uso de los DB	176
7. Conclusión	177

Capítulo IX

¿ES EL CÓDIGO ORGÁNICO DEL AMBIENTE EL NUEVO DRIVER CONTRA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD?

Mónica Ribadeneira Sarmiento

Resumen	182
1. Introducción	183
2. El Código Orgánico del Ambiente	184
2.1. Principales deficiencias temáticas del COA	184
2.1.1. Conservación de la diversidad biológica	185
2.1.2. Materia forestal	188
2.1.2.1. Falta de lógica	188
2.1.2.2. Dispersión de autoridades y competencias	188
2.1.2.3. Medida peligrosa y contraria a la conservación y manejo del patrimonio forestal	189

2.1.2.4. Falta de técnica	191
2.1.2.5. Nivel de la norma	193
2.1.3. Manglar	194
2.1.4. Cuencas hidrográficas	195
2.1.5. Reparación de daños ambientales	196
3. Conclusiones	197

Capítulo X

SOBRE LA DIMINUTA FRANJA DIVISORIA ENTRE EL *HABEAS CORPUS* Y LA ACCIÓN DE PROTECCIÓN: ANÁLISIS EN CUANTO A LA PROTECCIÓN DEL PRINCIPIO *NON-REFOULEMENT*

Arturo Rafael Rivas Bayas ■ Erick Guapizaca Jiménez

Resumen	204
1. Introducción	206
2. Sobre el principio de <i>non-refoulement</i> o no devolución	207
2.1. Reconocimiento en el Sistema Universal de Derechos Humanos del principio de no devolución	209
2.2. Menciones en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos del principio de no devolución	211
2.3. Menciones en el ordenamiento jurídico ecuatoriano del principio a la no devolución	212
2.4. ¿Quiénes son sujetos de protección del principio de devolución a la luz del ordenamiento jurídico ecuatoriano?	214
3. Reglas generales a todas las garantías jurisdiccionales del Ecuador	215
4. <i>Habeas corpus</i>	217
4.1. Reseña histórica	217
4.2. Antecedentes en el sistema ecuatoriano del <i>habeas corpus</i>	218

5. Dimensión actual de protección de la garantía jurisdiccional de <i>habeas corpus</i>	219
6. Dimensión actual de protección de la acción de protección	221
7. Órdenes de devolución mediante actos administrativos	223
7.1. Mecanismos para tutelar el principio de no devolución antes del ingreso de una persona al territorio ecuatoriano	224
7.2. Mecanismos para tutelar el principio a la no devolución cuando la persona se encuentra en territorio ecuatoriano	226
8. Conclusiones	228

Capítulo XI

¿VIDA PRIVADA O MUERTE A LA PRIVACIDAD?: PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN LA RELACIÓN EMPRESA-CLIENTE EN ECUADOR

María Alejandra Vera Saltos ▪ María Belén Vivero Andrade

Resumen	234
1. Introducción	235
2. ¿Cómo funcionan las relaciones cliente- empresa?	236
3. Nociones introductorias a la protección de datos personales	239
3.1. ¿Qué son los datos personales?	239
3.2. La protección de datos personales	240
4. Contexto ecuatoriano	243
4.1. Marco normativo	243
4.1.1. Respecto del derecho a la intimidad y a la privacidad	243
4.1.2. Respecto del derecho a la protección de datos personales	244
4.2. Mecanismos de protección de datos personales	246
4.2.1. <i>Habeas data</i>	246
4.2.2. Delitos informáticos y otras conductas sancionables	249

4.2.3. Derecho de Competencia y de Consumo	250
5. Conclusión	254

Capítulo XII

INCONSTITUCIONALIDAD DE LA INAPELABILIDAD DE LOS LAUDOS EN ECUADOR

Gustavo Villacreses ▪ *María Paula Marroquín* ▪ *Génesis Bermeo*

Resumen	258
1. Introducción	260
2. El derecho constitucional a recurrir el fallo y su situación en el arbitraje ecuatoriano	261
2.1. Derecho constitucional a recurrir el fallo	262
2.2. Inapelabilidad de los laudos prescrita en la LAM	263
2.3. La Corte Constitucional ante la inapelabilidad de los laudos	265
2.3.1. Supremacía constitucional	265
2.3.2. Control concreto de constitucionalidad	267
2.3.3. Respaldo de la Corte Constitucional a la inapelabilidad de los laudos	267
3. Restricción legal al derecho a recurrir el laudo	268
3.1. La inobservancia a la supremacía constitucional por parte de la Corte Constitucional	269
3.2. Ilegitimidad de la restricción de la LAM al derecho a recurrir el laudo	270
3.3. La inconstitucionalidad del artículo treinta de la LAM	271
4. Inapelabilidad del laudo por presunta carencia de potestad jurisdiccional	271
4.1. La naturaleza de la potestad arbitral en el ordenamiento jurídico ecuatoriano	273
4.2. Implicaciones del ejercicio jurisdiccional en el arbitraje	274

4.3. Consecuencias constitucionales de la potestad jurisdiccional arbitral	276
5. La renuncia convencional de las partes a su derecho a recurrir el fallo	278
5.1. El consentimiento de la Corte Constitucional a la renuncia convencional del derecho	279
5.2. El convenio arbitral como mecanismo de selección de jurisdicción	280
5.3. La irrenunciabilidad del derecho constitucional a recurrir el laudo por medio del convenio arbitral	280
6. Conclusión	281
7. Recomendaciones	282

Capítulo XIII

IMPLEMENTACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO EN ECUADOR

Cristina Quijano ▪ Ricardo Ruiz ▪ Camila Roberts ▪ Eduardo Guerrero

Resumen	263
1. Introducción	264
2. Tratados internacionales y su aplicación en Ecuador	265
2.1. Tratados internacionales	265
2.2. Vinculación con legislación nacional: avances y retos	266
2.2.1. Código Orgánico Integral Penal	267
2.2.2. Ley sobre el Uso y Protección del Emblema de la Cruz Roja y la Media Luna Roja	274
3. Medidas adoptadas por instituciones	275
3.1. Ministerio de Defensa: Dirección de Derechos Humanos, Género y Derecho Internacional Humanitario	275
3.2. Instrucción Fuerzas Armadas	276
3.3. Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos	277

3.4. Comisión Nacional de Derecho Internacional Humanitario	278
3.5. Cruz Roja Ecuatoriana	279
3.6. Instrucción por medio de instituciones educativas	280
3.6.1. Enseñanza en el sistema educativo	280
3.6.2. Enseñanza a funcionarios públicos	281
4. Otras medidas estatales que deben ser implementadas como parte de las recomendaciones del CICR	282
4.1. Reubicación de recintos y bases militares	282
4.2. Identificación de Bienes y lugares protegidos	283
5. Conclusiones	284